

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 15** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre del 2021, del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de dos puestos de trabajo reservados a personal funcionario mediante el sistema de Libre Designación.*

Encontrándose vacantes dos puestos de trabajo cuyo sistema de provisión es el de Libre Designación y siendo necesaria su cobertura, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 marzo 2003) y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio 2010), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de esta Universidad en la dirección (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> y <https://www.urjc.es/empleo-publico>) al día siguiente en el que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la presente Resolución.

Madrid, a 13 de octubre de 2021.—El Rector, P. D., el Gerente General (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), Luis J. Mediero Oslé.

(03/29.551/21)

